



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 406 - 17

Comodoro Rivadavia, 28 SET. 2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de carrera Lic. en Comunicación social sede Comodoro Rivadavia, referida al dictado de un Taller orientador para la formulación inicial de la tesis de grado para los estudiantes de la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que en la II Sesión ordinaria de este Cuerpo se ha presentado el proyecto del Visto.

Que en dicha oportunidad se evaluó la necesidad de completamiento del texto que se expuso, a lo que los autores del proyecto dieron cumplimiento.

Que en la nueva presentación efectuada se exponen los fundamentos, objetivos y plan de actividades para el taller que se pretende dictar

Que importa destacar el objetivo general que plantea, el de generar las condiciones para que los estudiantes aprehendan las herramientas básicas que les permita generar el proyecto de tesis de grado.

Que en la práctica, por no contar con este espacio en el plan de estudios que rige para los estudiantes avanzados, se aborda desde las asignaturas Metodología de la investigación I y II de la carrera Lic. en Comunicación social.

Que corresponde entonces sistematizar y reconocer formalmente este espacio.

Que importa a la Facultad generar oportunidades de acompañamiento a los estudiantes en la etapa de conclusión de sus estudios.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALE

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Taller orientador para la formulación inicial de la tesis de grado en la carrera de Lic. en Comunicación social de la sede Comodoro Rivadavia, para el ciclo lectivo en curso y hasta tanto no se indique lo contrario.

Art.2º) Reconocer la labor académica, en el dictado del Taller propuesto, de los profesores Mag. Bianchi, Marta Pilar, Lic. Fernando Becerra y Mag. Celina Salvatierra.



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

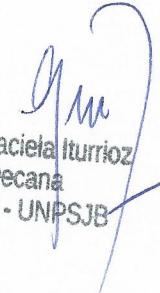
.../12-

Art.3°) Recomendar a la Coordinación académica de la sede Trelew una iniciativa similar a la presentada con equipo docente de la misma Sede, en el marco de su dedicación docente vigente y no restringido a la carrera Lic. en Comunicación social

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 4 0 6 - 1 7**  
p19

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB